



TRELEW, 03 SEP 2019

VISTO:

La Disposición N° 003/18 DFCE y la Nota N° 65/19 SI presentada por el Secretario de Investigación Lic. Daniel Enrique Urie; y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición N° 003/18 DFCE aprueba los procesos de formalización de Proyectos de Investigación y en el Anexo II el procedimiento para los Proyectos de Investigación Interno (PII) en particular;

Que mediante la nota N° 65/19 el Secretario solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Interno titulado; Modelos estadísticos de series de tiempo, ARMA y ARIMA, aplicados a economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina, dirigido por la Ing. Nilda Esther Belcastro, Identificado con el N° Interno 01/19;

Que dicho proyecto ha sido presentado por su Directora, en conjunto con la Dra. Natalia Usach, quien acompañará y evaluará la Propuesta de Investigación número 04/19.

Que el Proyecto ha sido evaluado satisfactoriamente por el Comité conformado por el Lic. Daniel Urie, Mg. Julio Ibáñez y el Esp. Walter Carrizo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 60/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AVALAR** el Proyecto de Investigación Interno "Modelos estadísticos de series de tiempo, ARMA y ARIMA, aplicados a economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina", dirigido por la Ing. Nilda Esther Belcastro, Identificado con el N° Interno 01/19.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--087/19

CDFCE.-